El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 502.] BUENOS AYRES, VIERNES 10 DE JUNIO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

FRANCIA.

Recibimiento de la deputacion belga.

Paris, 17 de Febrero.

HOY, á las doce, la diputacion del congreso nacional de la Bélgica se ha presentado al *Palais Royal.* Dos edecanes de S. M. la han recibido á la puerta para llevarla al primer salon, donde la aguardaba el señor ministro de negocios extrangeros, que la ha acompañado á la sala de ceremonia.

El Rey estaba sentado en el trono, teniendo á su derecha á Monseñor el DUQUE DE ORLEANS, y á la izquierda al DUQUE DE NEMOURS.

S. M. la Reina estaba en la sala; asi como SS. AA. RR. los príncipes y las princesas, sus hijos, y la princesa ADELAIDE, hermana del rey. Los ministros y los edecanes de S. M. rodeaban el trono.

El señor Presidente del congreso pronunció el siguiente discurso.

¡SIRE!

"El soberano congreso, órgano legal del pueblo Belga, en la sesion de tres de Febrero, ha elegido y proclamado rey á S. A. R. LOUIS--CARLOS--FELIPE DE ORLEANS, DUQUE DE NEMOURS, segundogénito de V. M., y nos ha encargado de ofrecer la corona á S. A. R., en la persona de V. M., su tutor y rey.

"Este nombramiento, sancionado por las aclamaciones de un pueblo libre, es un homenage á la monarquia popular de la Francia, y á las virtudes de vuestra familia: ella afianzará la union natural de las dos naciones, sin confundirlas; conciliará sus votos y sus intereses recíprócos, con las exigencias y los votos de la Europa, y prestando á la independencia de la Bélgica un nuevo apoyo—el del honor franees, subministrará á los demas estados un nuevo elemento de fuerza y de tranquilidad.

"El pacto constitucional, en que descansa la corona de la Bélgica, está finalizado. La nacion, reconocida independiente, aguarda con impaciencia al príncipe de su eleccion, y à los beneficios de la constitucion que adopte.

"La respuesta de V. M. llenará sus deseos y nuestras esperanzas. Vuestra exaltacion al trono ha acreditado que V. M. conoce todo el poder de un voto verdaderamente nacional, y la simpatia de la Francia es para nosotros una prenda de su viva adhesion á los sufragios de la Bèlgica.

"Depositamos en vuestras manos, SIRE, el decreto oficial del nombramiento de S. A. R. EL DUQUE DE NEMOURS, y una copia de la acta constitucional sancionada por el congreso."

El señor presidente del congreso leyó despues la acta del congreso concebido en los términos siguientes.

EN NOMBRE DEL PUEBLO BELGA.

El congreso nacional decreta:

ART. 1.° Su Alteza Real, LUIS-CARLOS-FELIPE DE ORLEANS, DUQUE de NEMOURS, es proclamado rey de los Bélgas, con la condicion de aceptar la constitucion tal cual sea decretada por el congreso nacional.

2. Tomará posesion del treno, despues de haber prestado solemnemente, en el seno del congreso, el siguiente juramento:

"Juro observar la constitucion y las "leyes del pueblo belga, mantener la "independencia nacional y la integridad "del territorio."

Bruselas, palacio de la nacion, el 3 de Febrero de 1831.

El presidente del congreso,

E. SURLET CHOKIER.

Los secretarios, miembros del congreso.

El Vizconde Vilain XIV.
Liedtz.
Henrique de Brouckére.
Nothomb.

El REY ha contestado á la diputacion.

¡SEÑORES!

"El voto que estais encargados de espresarme en nombre del pueblo belga, al transmitirme la acta de la eleccion que el congreso nacional acaba de hacer de mi segundogénito, el DUQUE DE NEMOURS para rey de los Belgas, me penetra de los mas vivos sentimientos de gratitud, de que os ruego seais los órganos acerca de vuestra generosa nacion.

"Me lisongea altamente la idea de que mi constante adhesion á mi patria os haya inspirado este deseo; y recordaré siempre con orgullo que uno de mis hijos ha sido el objeto de vuestra eleccion.

"Si no escuchase mas que la voz de mi corazon, y mi disposicion muy síncera à conformarme al voto de un pueblo, cuya paz y prosperidad son igualmente caras é importantes á la Francia, lo haria sin demora. Pero, por mas que sienta reusaros á mi hijo, la austeridad de mis deberes, me impone tan penosa obligacion, y declararos que no acepto para él la corona que estais encargados de ofrecerle.

"Mi primer deber es consultar los intereses de la Francia; para no comprometer la paz que espero conservar para su felicidad, la de la Bélgica, y de los demas estados de Europa, á quienes es tan preciosa como necesaria. Libre de toda ambicion, mis votos personales se concilian con mis compromisos. Ni la sed de conquistas, ni el honor de ver relumbrar una corona en la cabeza de mi hijo, podran inducirme á exponer mi país á los males ocasionados por la guerra, y que sus incidentes mas prósperos estan lejos de compensar. El egemplo de LUIS XIV y de NAPOLEON bastarian por si solos á preservarme de la funesta ambicion de fundar tronos para mis hijos, y á hacerme preferir la satisfaccion de haber conservado la paz, á todo el brillo de las victorias, que en una nueva lucha el valor francès no dejaria de asegurar á nuestros gloriosos estandartes.

"¡Que la Bélgica sea libre y feliz! Que nunca olvide que es deudora á la cooperacion de la Francia y de las grandes potencias, del pronto reconocimiento de su independencia nacional; y que cuente siempre con confianza con mi apoyo para librarla de cualquier ataque exterior, ó de toda intervencion estrangera! Pero que el precava tambien contra el azote de las disenciones intestinas, y las haga imposibles con la organizacion vigorosa de un gobierno constitucional. Afianze su buena armonia con los vecinos, y proteja los derechos de todos, velando en la exacta è imparcial egecucion de las leyes. Plegue al Cielo que el soberano que elijais consolide vuestro órden interior, y que en el mismo tiempo su nombramiento ofrezca á todas las potencias una prenda de la continuacion de la paz y tranquilidad general! Uno de mis mayores deseos es que se penetre de todos los deberes que tiene que llenar, y no olvide que las libertades públicas formarán la base mas sólida de su trono; asi como el respeto á vuestras instituciones y la fidelidad en sus compromisos, serán los mejores arbitrios para estorbar toda tentativa hostil y libraros de nuevos sacudimientos.

"Declarad á vuestros compatriotas que tales son los votos que formo para ellos, y que no duden de su sinceridad y de mi afecto. Me encontrarán siempre dispues-

to á probarselo, y á cultivar con ellos las relaciones de amistad y de buena inteligencia, tan necesarias á la prosperidad de ambos estados."

Los calabozos de Spielberg.

El general LAFAYETTE habló últimamente en la Cámara de los presos de *Spielberg*: el público ignora completamente la suerte de aquellas deplorables víctimas del poder absoluto, é importa revelarla. *Spielberg* es un castillo en las orillas del Danubio, destinado al encierro y á la doble tortura del espíritu y del cuerpo de los prisioneros de estado del gobierno austriaco. Allí estan confundidos con los malhechores, y los presidarios: con la diferencia que estos últimos inspiran mas interes y humanidad que los primeros.

Los galeotes pueden pasearse en el recinto de la fortaleza, egercer sus oficios, y sacar de ellos algun provecho para suavizar sus padecimientos; si se enferman, se les lleva á los hospitales; y todas estas cosas estan severamente prohibidas á los prisioneros de estado. Al llegar al castillo, pierden sus títulos, si los tienen, y á cada uno de ellos se les destina una *cueva* de tres pies de ancho y nueve de largo. Visten lo mismo que los presidarios, y andan con barras de grillos. Cada semana se les da una camisa para mudarse, y del lienzo mas ordinario: sú comida diaria consiste en una sopa hecha con pan bazo y *una vela de sebo*, dos onzas de pan, y un pedazito de carne siempre podrida: la misma agua se les subministra en cantidad determinada. Estan constantemente privados de luz, libros, y de lo necesario para escribir: se les obliga á trabajar medias de lana, de que tienen que entregar dos pares cada semana, sópena de quedarse sin comida. Duermen sobre la paja, que se renueva à cada trimestre.

Uno de estos desgraciados, italiano de nacimiento, y nombrado *Pedro Maroncelli*, despues de haber pasado diez años en los calabozos de Spielberg, se le alteró de tal modo la sangre, por falta de aire y de alimento, que una de sus piernas, hinchada por el peso de las prisiones, amenazó gangrenarse. Para quitarle los fierros fue preciso escribir à Viena, y aguardar la contestacion quince dias, cuando ya era tarde, y no quedaba mas remedio que cortar la pierna. Un barbero le hizo la amputacion. Este jóven, que perdió tambien un ojo, se salvó por milagro y se halla actualmente en Paris.

Diez otros de sus compañeros quedan todavia en Spielberg; entre ellos el conde *Federico Confalonieri*, y el marquez *Jorge Palavicini*, milaneses, el coronel *Morelli* de Brescia &a., y un frances de 32 años, nacido en Paris. Este ultimo está casi ciego y muy pronto lo estará completamente.

Despues de estos hechos, cualquiera reflexion es superflua: nos basta entregarlos á la indignacion de todos los amigos de la justicia y de la humanidad.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JUNIO 10 DE 1831.

(Continuacion del articulo del número anterior.)

La lista de los candidatos para la nueva Sala, con muy pocas excepciones, comprendia lo que habia mas respetable y moderado en el pais, y podia considerarse como el *centro* de los partidos estremos que se agitaban en la sociedad, y que era preciso escluir por entonces del ùnico cuerpo deliberante que tenemos, só pena de neutralizar los efectos de la Convencion.

Se habia puesto el mayor cuidado en *barajar* à los hombres, para que todas las opiniones tuviesen sus intérpretes y sus òrganos: y ciertamente ninguna debia creerse desairada, cuando al lado de los señores D. *Juan José Viamont*, D. *Manuel Guillermo Pinto*, D. *Gregorio Tagle*, D. *Pedro Medrano*, se leian los nombres de D. *Diego E. Zavaleta*, D. *Manuel Pinto*, D. *Juan Miguens*, D. *Faustino Lezica*. No eran unitarios ni federales encarnizados, sino ciudadanos rectos, sábios y apreciables por sus prendas como por su posicion social, que debian naturalmente esmerarse en precavernos de la anarquia, impedir un nuevo sacudimiento, contribuir en fin con sus luces y sus conatos al restablecimiento del órden y al desarrollo de ese germen de paz y de confianza que abrigaba la transacion del 24 de Junio.

Esta tendencia convenia á las vìctimas, pero no á los autores de nuestros desastres: lo que inculcaban estos últimos era *energia, cooperacion simultanea*, (como se espresaba un escritor que hemos tenido ya ocasion de citar) *para volver á levantar el edificio, y para arrimar muchos materiales à la fábrica* (1).

Estraviados por esta idea dominante, y por una esperanza tan engañosa, se lisongearon acallar el grito de las masas armadas que los tenian sitiados en la ciudad, y someterlas al influjo de los principales corifeos de la revolucion, es decir, de los hombres que las habian mas hostilizado é insultado.

(1) *Número 339 del* TIEMPO.

Fué un título de recomendacion para el señor D. *Martin Rodriguez*, haber dicho en una de sus proclamas: "No "cabe ya en los destinos de este gran "pueblo, que Buenos Aires sea la pre- "sa y el escarnio de los salvages y los "criminales que los siguen."

Lo fuè tambien para el Sr. D. *Miguel Soler*, haber estimular el celo de sus soldados, diciendo; "nuestros hijos "y mugeres, nuestros padres y el honor "mismo se hallan amenazados por el "desenfreno de unos salvages à quie- "nes todo es lícito en su desórden y no "reconocen límites en las depradacio- "nes y excesos á que se arrojan."

Se quiso premiar en aquella ocasion el *patriotismo* de otro general, que no nombramos porque compadecemos á sus desgracias domésticas, y que dijo tambien: "algunas hordas de salvajes "y bandidos se han dispersado en la "campaña del Sur: alistaos para recha- "zarlos. Quince dias talvez bastarán "para ello:.... os acompañaré con la "mayor decision y no haré mas que "llenar un deber rigoroso y *sobrema- "nera grato.*"

Todos estos nombres figuraban en la lista que debia triunfar, y triunfó en las elecciones, y se llevó el descaro hasta proponer por candidato de una legislatura destinada á ser la arca de alianza de los dos partidos, al que el dia de los funerales de esos desgraciados que perecieron en Barracas, tuvo la imprudencia de espresar sentimientos que no dudamos fueron en aquel mismo instante desmentidos por su corazon: "¡Jurad vengar su sangre, compañeros! "Amigos, ási lo prometemos. Acu- "sadnos desde el sepulcro si no cum- "plimos nuestras promesas."

Sin embargo el Sr. *Lavalle*, al anunciar al pueblo el término de la guerra civil, habia dicho: "se ha restablecido "la union entre los porteños; que na- "die intente romperlo."

(Continuará)

Como lo habiamos previsto, el *Relámpago* llama emboste el apresamiento del general *Paz*. Para proporcionar un buen rato á nuestros lectores, estractamos á continuacion dos articulos, sacados de los números 10 y 11 de aquel periodico.

"*Córdoba.* Cuando esclusivamente por inconvenientes inevitables de parte de la imprenta, dejó de salir en la semana anterior este periódico, nos ha sido sumamente sensible este accidente, en circunstancias de que se acaba de anunciar como indudable, el raro y sigularísimo suceso de la captura del general Paz, de un modo todavia mas maravilloso que el suceso mismo. Setenta milicianos desertores á

ocho cuadras del ejército de Paz, en marcha, se avanzan sobre cuatro oficiales que salen al frente (suponemos que á mirarlos) y los cargan, y toman al general sin que nadie se mueva. Los papeles de Buenos Ayres dicen que le fue boleado el caballo, y que están allí las bolas y el maneador; y á la verdad que el *maneador y las bolas* son el comprobante mas irrefragable que puede ofrecerse de un hecho de esta clase. No nos sentimos dispuestos á discutir, y hacer ver el tejido de improbabilidades que contiene el boletin número 12: seria nunca acabar. Solo sí diremos que la carta del general Paz nos parece igual á la de la madre de Quiroga, y la de este que se publicaron en el del número 11. Quiroga ocupó cuatro provincias, y en mas de sesenta dias nada se sabe de lo que se urdió en Buenos-Ayres. El general Paz está prisionero: no es imposible; pero esperamos verlo para creerlo. Lo que sí parece cierto es que Lopez ha sido batido en la madrugada del 1 de Mayo por Pedernera y La-Madrid. ¡Ojalá que la captura del general Paz sea finjida para ocultar la pérdida del vencido Lopez, y que este nuestro vaticinio salga tan seguro, como el que hicimos en nuestro número 9, cuando deciamos: "mucho es de sospechar que dentro de pocos dias, tengamos un boletin número 12 parecido al 11, lleno de *grandes hazañas* y de cosas maravillosas."

(Número 10 del Relámpago.)

"En el número 11 dice el periodista: La abundancia de materiales, y el dar un estado lo mas exacto posible de la verdadera situacion de los negocios públicos en Buenos-Ayres, nos hace reservar para el número siguiente el artículo *noticias*. Entretanto, anunciamos à nuestros lectores, y *á quienes corresponda*, que seguimos mirando como fábula la captura del general Paz, y que es bastante triste, *muy triste* el aspecto de la causa federal."

Hemos hablado con moderacion al Sr. editor del *Desengaño*, y él nos ha contestsdo con denuestos, quejàndose que no hayamos reproducido integralmente su artículo; mientras que la frase que hemos citado hacia ya presentir lo demas: *el gobierno ha parecido lisongear, &c.* Era, pues, evidente que la mente del autor no era inculparlo de un modo afirmativo y absoluto; y que á su ver no faltaban razones para justificar su conducta. Todo esto era tan evidente que podiamos creernos dispensados de repetir literalmente lo que el señor editor del *Desengaño* habia acumulado para atenuar su reproche.

Podemos habernos equivocado en esto; pero ¿habia motivos para tildar nuestra conducta del *non plus ultra de la mala fé y de la vileza, de un nuevo ejemplo de nuestros principios y moral* (ironicamente hablando); para incitar al público á que *nos mire con los ojos del mas grande desprecio*; para llamarnos *escritor falso y atrevido*, y burlarse de *nuestras necedades*, de *nuestra sabiduria*, de *nuestro juicio* y de *nuestra estupidez*?

¿Y todo esto porquè? ¡por no haber querido fallar en una cuestion en que somos incompetentes! ......

Por mas que sentimos tener que implorar la proteccion de las leyes para defender nuestro honor vilipendiado, nos decidimos á tocar este resorte con la confianza que nos inspiran la justicia é imparcialidad de nuestros jueces.

Por lo demas, no estrañamos los desafueros del señor *Indelicato*: fué uno de los náufragos del *Olimpo*, es decir que ha pasado por una de aquellas catástrofes que suelen afectar nuestro moral; y à esto se agrega que es uno de aquellos á quien hemos procurado ser útiles. "*Detesto* „*los beneficios*, decia ROUSSEAU en uno de „sus rebatos de misantropia, *solo porque* „*imponen la gratitud como un deber.*" Nunca la hemos exigido del señor *Indelicato* como amigo; pero no podemos exonerarlo de respetarnos como ciudadano.

EL OBSERVADOR AL CLASIFICADOR.

Nos hemos abstenido de examinar detalladamente las cuestiones que propusisteis, distinguido compatriota, precisamente por la calidad de *inoportunas* con que las hemos tachado, sin la pretencion de decidir magistralmente en un negocio, al que todos han reputado *impertinente*. Los peligros se han disminuido no de un modo tan decisivo que sea inútil todo temor; pues, aunque los unitarios no pueden ofendernos, esta misma circunstancia produce otros inconvenientes de no menor consideracion. No comprendemos el objeto que tuvisteis en vista, para poneros como autor de tres resoluciones que nada tienen de singular; pues no deben haber sorprendido al hombre mas comun. Esa dictadura, tan impropiamente llamada, tiene fijo su término, y á nadie es mas odiosa que al que lleva su peso: la conservará mientras duren las circunstancias que la han motivado, y en sus intereses está el dejarla cuando llegue este momento que él mas que nadie se empeña en apresurar. La ley de olvido, con las excepciones que hemos apuntado, y otras que naturalmente le harán los legisladores, es una medida que tiene en su mente un *changador*. Los negocios políticos son generalmente tratados en nuestro pais, y su misma historia está enseñando algunas medidas iguales á las que en las oficinas los empleados prácticos clasifican como *decreto de órden*. No se estinguirá el espíritu militar, por que los que precisamente han de existir con arreglo à la ley deben tenerlo. Habrá una fuerza pùblica y lo que debemos exigir es que sea organizada para mantener el buen órden, y que jamas se levante contra los derechos de los ciudadanos.

Tenemos una exigencia, compatriota, que debe ser satisfecha en el momento, y que á pesar de vuestras meditaciones y vigilias no habeis dado con ella. Esta es, á nuestro juicio particular, (no digais que hablamos *ex cathedra*,) la necesidad de auxiliar al gobierno, cargando con una porcion de la parte odiosa que sobre él pesa, dejándole los medios de hacer el bien. Es preciso que no seamos tan ambiciosos, que nos apropiemos solamente lo favorable, dejando á otros todo lo que es adverso, por que este es un modo poco noble. Convenidos en lo principal de la cuestion, nos parece inoportuno entrar en los demas pormenores, con que nos favoreceis en la *filipica* que nos habeis dirigido. No serémos buenos lògicos, tampoco presumimos de saber escribir: todas estas advertencias son inùtiles. Cada uno hace lo que puede. Defendamos la buena causa, por que todo es menos malo que caer en las garras de los *organizadores*. Los conoceis muy bien, y convendreis tambien que en nuestro caso ellos no habrian propuesto las tres cuestiones en que estais tan empeñado.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del LUCERO.

En la *Gaceta* nùmero 2,225, he leido una representacion de los barqueros que si bien me lisonjeó, al empezar su lectura, el buen estilo con que estaba tratada la materia, no menos me irritó al llegar al periodo en que dice: *esos pasos deben omitirse* ......¿Y es posible, señor, que asi se insulte á la milicia? ¿Quién que lea este artículo dentro ó fuera del pais no verá el cuadro de una soldadezca desenfrenada y ladrona? No me ocuparé en si es ò nò cierto cuanto se dice respecto de los robos que se denuncian, y de las casas que existen de abrigo de ellos, porque esto compete á la autoridad: pero no puedo dejar de advertir que se ha egercitado una mano diestra en pintar á la provincia bajo una administracion descuidada y criminal. Léase bien toda la representacion, y se verá que la policía, la milicia y el tribunal de justicia estan atacados, y si á esto se agrega que se le recuerde al gobierno el cumplimiento del decreto de 13 de Abril del año de 1822, no queda que dudar que ni el mismo gobierno ha dejado de ser pintado del mismo modo. Esto es lo que yo deduzco, desnudo de todo antecedente y solo contrayèndome á la clase militar á que pertenezco; por que la veo atrozmente insultada. No, señor; cuanto se dice en el último párrafo del artículo citado es una calumnia: los soldados de la patria no son infames como se les pinta: son sus primeras columnas; son á quienes se les debe la independencia de la

República, y son los que la han de sostener, á despecho de esos hombres atrevidos, que intentan hacerlos aparecer como criminales, talvez por vengarse, y atacar el presente órden de cosas, y en prueba de cuanto han dicho citen los firmados en la representacion un solo militar que haya sido demandado por complicacion en esos robos. Citénlo y se les contestará ya sea por este modo ó en un juicio. La milicia tiene sus códigos y sus leyes y la disciplina corrije con un modo notable hasta convertir los malos en buenos.

Un oficial.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía el dia 8 del corriente.

D. Nicolas Garmendia, á San Nicolas.
Eugenia Diaz, á Mercedes.
Manuel Gonzales, a Lujan.
Lorenzo Samonta, al Pergamino.
Francisco Zelaya, á idem.
Lorenzo Montenegro, á idem.
Santiago Bays, á San Nicolas.
Juan José Muñoz, á la Cañada de la Cruz.
Guillermo Wilson, á la Banda Oriental.
Francisco Ruiz, al Rosario.
José Fuente, á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 9

Parroquia de San Miguel.
D. Fortunato Acosta, 25 años.
Parroquia de San Telmo.
Micaela Perichan, parvula.
Segundo Calsiila, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Fernando Guardia, idem.
Juan Grigera, 40 años, esclavo.
Parroquia de San Nicolas.
Jacinto Brizú, parvulo.
Parroquia de Monserrat.
Policarpo Izquierdo, 45 años.
Teodora Portilla, 30 años.
Parroquia del Pilar.
Antonio Rios, 78 años.
Parroquia de la Merced.
Francisco, parvulo, liberto.

AVISOS.

Aviso de rifa no verificada.

Los señores interesados que hayan comprado de las cedulas de 10 pesos de la rifa de una casa en la ciudad, edificada en dos cuartos de tierra que forman esquina en las calles del Perù y del Brasil, se servirán ocurrir por su dinero a la Tesoreria de Policia á recibir su importe; pues no se han vendido mas que 62 cédulas.

AL PUBLICO.

Las observaciones del Filantropo al informe del *Tribunal de Medicina*, se han publicado por la Imprenta Republicana; se venden en ella y en el despacho del papel sellado. Su precio un peso.

Inspeccion General de Obras Publicas.

Se saca à remate la refaccion de las letrinas del cuartel de Patricios de Infanteria; bajo el supuesto que los contratantes deben sugetarse à que la obra debe ser examinada diariamente, y ser hecha á satisfaccion del maestro mayor nombrado por el gobierno.

Las personas que gusten hacer postura, podrán pasar á dicha oficina en que se les enterará de las condiciones, para que fundando en ellas sus propuestas, las depositen cerradas en el buzon de la comisaria general, en la que seràn abiertas el dia 11 del corriente, á las 12 de su mañana; y despues elevadas á la superioridad para su resolucion.—— Buenos Aires, Junio 7 de 1831.

RESURRECCION SIN SER MILAGRO.

La Argentina se publicará el Domingo en la Imprenta del Estado, donde pueden ocurrir las personas que gusten subscribirse.

D. Mariano Vega, tasador de esclavos, nombrado por el superior gobierno, avisa á los Señores qre puedan necesitarlo en su ramo de tasacion de esclavos, que vive en la calle del Cerrito, número 52, donde se le encontrarà desde las dos á las cinco de la tarde, y por la mañana en su oficina en el antiguo tribunal de cuentas, calle del Perú núm. 96, desde las nueve á las dos de la tarde.

AVISO INTERESANTE.

Los amos á quienes se les haya hoido algun criado, pueden ocurrir á la quinta denominada la Neria donde suelen ocultarlos para servirse de ellos.

Se vende un mostrador nuevo, pintado de caoba; en un precio equitativo. Quien se interese en él, ocurra á la calle de la Plata, No. 186, que alli dar n razon.

Se dan 1,000 PESOS á réditos sobre hipoteca. Vease en la calle de Potosi, atras del mercado.

INTERESANTE.

Se vendé la tienda No. 18, cita en la plaza de Lorea bajo los corredores de D. Pablo Villarin; tiene muy poco principal y està muy acreditada: el que se interese por ella, ocurra al No. indicado que alli darán razon de su dueño.

Se vende un piano regular, en la calle de Potosi No. 201, darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

El Sabado 11 del corriente mes, à las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado, veinte y cuatro cuñetes de pintura, avaluados en 270 pesos, y dos anclotes en 120 pesos, que ambas partidas ascienden á 390 pesos, que han sido declarados por comiso en el cargamento de la goleta Palladium. Las personas que gusten rematarlas se enterarán de las calidades de dichos efectos en almacenes, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la citada oficina hasta la hora del dia señalado, que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa.———Buenos Aires, Junio 6 de 1831.

SARMIENTO.

Se vende un carro en un precio muy acomodado. Los señores que gusten interesarse en él, en la *Seda* que está al lado de la botica, (que está inmediata al departamento general de policía) darán razon de su dueño.

Se quiere vender un sirviente que ha sido jornalero Quien se interese en su venta, ocurra á la calle de Cangallo, en el café de Catalanes, su precio es 1180 ps. moneda corriente.

Interesante —El dia 29 de Abril de 1831, á las 7 de la noche, fué asesinado D. Jose Iglesias, en Barracas, al lado de la casa de Alzaga. Se daran TRESCIENTOS pesos de gratificacion al que denuncie al asesino; vease con Da. Luisa Manuela Rodriguez, calle de Balcarce No. 222.

Dinero á interes.

Se toman veinte mil pesos sobre fincas libres de triplicado valor, poniendo tres fincas à la eleccion del interesado. Se vende una estancia en el todo ó en parte, tierras de propiedad particular; haciendas aquerenciadas en campos de privilegios; se recibe una parte en villetes y otras en fincas en la ciudad; suertes de estancias en cambio de casas, ó ganado en los mismos campos. Quien guste tratar ocurra á la casa No. 233, calle de la Universidad, de cuatro à seis de la tarde.

Banco Nacional.

Los billetes de cien pesos llevarán las firmas siguientes.

José Y. Garmendia, presidente.
José Maria Escalada.
Manuel Terry, contador.
Manuel Nuñez.

MUY INTERESANTE.

De las prensas de los SS. Bacle y Ca., Impresores Litográficos del estado, saldrá dentro de pocos dias una *Carta Geográfica* de la parte de la república, comprendida entre las capitales, *Buenos Ayres, Santa-Fé, la Bajada, Córdoba* y *San Luis*, teatro principal de la presente guerra.

Su exactitud y el gran número de detalles que contiene, la hacen de un mérito real y un objeto útil é indispensable à toda persona que tome interes por los sucesos politicos; pues con ella en la mano podrà seguir las marchas de las divisiones en campaña, marcar el lugar de sus triunfos y comprender de este modo tan sencillo como ameno, las relaciones dadas por los partes oficiales. El director de aquel establecimiento se ha decidido á redactarla, por haber notado lo mucho que se sentia su falta, y la ansiedad pública por conocer en todas sus relaciones el terreno que ocupaban las tropas federales, la situacion de los parages en él comprendidos, y las distancias de unos á otros.

La carta que ofrecemos llena completamente este vacio, y su uso está al alcance de todos, à cuyo efecto se ha establecido una escala en leguas, y marcado en los itinerarios las distancias de posta.

Este trabajo demanda contraccion y gastos que no podrian soportar sin una cooperacion por parte de los habitantes ilustrados de este pueblo; à este objeto desde hoy está abierta en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 120, una lista de subscripcion, por medio de la cual los SS. que en ella se inscriban, obtendrän la citada carta á mucho menos precio que el resto de los compradores. Se puede ver el original del dicho mapa en el acto de subscribirse.

IMPORTANTE.

Siendo necesario clasificar los créditos del concurso formado à los bienes de D. Gregorio Lecoy, para dar cuenta à los SS. acreedores de las propuestas del comun deudor para facilitar la terminacion del dicho concurso, se invita por los sindicos à los mismos SS. para que en ol término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten con sus respectivos documentos, en su escritorio, calle de Venezuela No. 66, desde las 10 hasta las 12 del dia, y por la tarde de 4½ à 5 para la toma de razon y reconocimiento de los que fueren.

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831.

Pascual Cernadas.
Francisco R. de Udacta.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

FRENTE AL MUELLE.

Hoy Viernes 10 del corriente, se han de rematar en lotes a la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, todos los utiles de la fragata americana ANTONIA, que consisten en velamen, jarcias mayores y de labor, motones, perchas, masteleros, vergas, 2 anclas de 1.400 y 1,600 libras, anclotes, calabrotes, 1 cadena de 90 brazas y 1 y una octava pulgadas, una idem de 60 brazas y 1¼ pulgadas, lancha con remos, lastra de piedra y otros varios articulos.

EN SEGUIDA.

Se rematará el casco de dicho buque de 300 toneladas, en el estado en que se halla en balizas interiores, con los tres palos y baupres.

AL MISMO TIEMPO.

Cadenas y anclotes de varias menas para buques de cabotage y otros, carne salada en barriles, galleta mericana en barricas, lonas, y otros varios articulos.

A las 10½.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los almaceneros.

En el almacen calle de la Piedad No. 129.

El Martes 14 del corriente, se ha de rematar à la mejor postura, una partida de yerba Parnaguá superior, que consiste en 200 tercios, los que nunca han sido desflorados, y se venderàn en lotes al gusto de lo compradores.

Por Lavalle y Macome.

(*Potosí No.* 36)

Hoy Viernes 10 del corriente, se rematarán sin reserva, 95 bocois cristaleria recien desembarcada, juegos de mesa de porcelana y losa fina, algunos canastos de losa para cerrar cuentas.

EN SEGUIDA.

Tabaco negro de N. A., yerba parnaguá, cigarros, quesos ingleses, lenguas saladas, té souchoug, vino del Rin en cajones de superior calidad, idem de Oporto y clarete, velas de esperma, cafe, azucar rubia, ollas y sartenes, encurtidos recien introducidos, anis y coñac en damajuanas, con muchos otros renglones de almacen.

POR LOS MISMOS.

De una càsa por òrden de albaceas.

El Viernes 17 del corriente, à las once en punto de la mañana, se vende en pública subasta, una casa sita en la calle de la Independencia Nos. 13 y 15, con 24 varas de frente al Sud y 32¼ de fondo al Norte; concluyendo la calle del puente del Hospital se tuerce para el rio. Se vende por muerte del propietario y por órden del albacea, al mejor precio que ofrezcan. Los que gusten imponerse de algunos pormenores, ocurrirán à la casa del remate.

TAMBIEN.—Un hueco situado en el bajo del rio, formando esquina con la calle de Tucuman, actualmente ocupado con maderas, con 17½ varas de frente al Este, y 21 de fondo al Oeste, conocido por el No. 5 se rematarà precisamente á la mas alta postura.

EN SEGUIDA.—Se rematarà otra finca situada en el bajo del Retiro, cerca de la barraca del señor Figueredo, con ocho piezas, seis de azote y seis de teja; tiene dos salas al rio con ventanas de reja.